



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0367** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el horario de operatividad de las instalaciones del aeropuerto de Fuerteventura. Página 4

**9L/PNL-0368** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el personal examinador de las pruebas prácticas de las jefaturas provinciales de tráfico. Página 5

**9L/PNL-0372** Del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria. Página 6

**9L/PNL-0374** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el aeropuerto Tenerife Norte-Los Rodeos. Página 7

**9L/PNL-0371** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las prestaciones sociales económicas básicas: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 8

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-1576** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Proyecto Rebeca en apoyo a la economía azul, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8

**9L/PO/C-1577** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre marca única para las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9

**9L/PO/C-1578** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre fomento empresarial a través de las cámaras de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9

**9L/PO/C-1579** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10

- 9L/PO/C-1580** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre salario no abonado de enero a abril de 2013 a personal de la administración pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PO/C-1581** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre aplicación de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PO/C-1582** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-1583** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con el comisario europeo de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-1584** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el *Brexit*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-1585** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre consideración de obras hidráulicas de interés general para el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-1586** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución de obras hidráulicas consideradas de interés general para el Estado en próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 9L/PO/C-1587** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre regulación de la participación de docentes jubilados en actividades de centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PO/C-1588** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la cuota de pesca de atún rojo para la campaña de 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 9L/PO/C-1589** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre la lengua de signos en la reforma del Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 9L/PO/C-1590** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la docencia especializada en geriatría en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-1591** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-1592** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los dispositivos asistenciales de adicciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-1593** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la lista de espera sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

- 9L/PO/C-1594** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la aportación económica del Gobierno central al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/C-1595** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PO/C-1596** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre modelo de crecimiento para reducir la tasa de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PO/C-1597** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre desahucios en viviendas en régimen de arrendamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/C-1598** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de renovación y rehabilitación de la terminal del aeropuerto Tenerife Sur, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 20
- 9L/PO/C-1599** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre vía rápida entre Fasnia y la TF-1, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 21
- 9L/PO/C-1600** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento las 24h del Centro de Atención Primaria de Fasnia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PO/C-1601** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Centro de Micología de Villa de Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PO/C-1602** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los convenios de Promotur con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PO/C-1603** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de colaboración con las OMIC en 2016 y 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 23
- 9L/PO/C-1604** Del Sr. diputado **D. Antonio Ángel Castro Cordobez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de puerto de interés autonómico en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 23
- 9L/PO/C-1605** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 24
- 9L/PO/C-1606** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 24
- 9L/PO/C-1607** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

**9L/PO/C-1608** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionamiento de la Red Eures, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

**9L/PO/C-1609** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del proyecto de iluminación de los túneles de la carretera de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 26

**9L/PO/C-1610** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de acciones para el impulso de la actividad pesquera tradicional para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

**9L/PO/C-1611** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 27

**9L/PO/C-1612** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 27

**9L/PO/C-1613** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 28



## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0367** *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el horario de operatividad de las instalaciones del aeropuerto de Fuerteventura.*

*(Registro de entrada núm. 1678, de 15/2/17).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

2.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el horario de operatividad de las instalaciones del aeropuerto de Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados Nereida Calero Saavedra, Dolores A. García Martínez y Mario Cabrera González, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instituciones de Fuerteventura, ayuntamientos y cabildo, las asociaciones de empresarios y los propios usuarios, vienen reclamando desde el año 2010 la ampliación del horario de operatividad del aeropuerto de

Fuerteventura de manera que permita responder con más eficacia a las características de las nuevas conexiones aéreas y ofrecer un mejor aprovechamiento de las instalaciones del aeropuerto mayorero, ya que actualmente permanecen cerradas de 22.00 a 7.00 horas.

Este planteamiento no se ha referido nunca a ampliar la operatividad a las 24 horas, sino que se centraba básicamente en apenas dos horas más al día.

El aeropuerto de Fuerteventura acaba de cerrar en 2016 el que ha sido su año de mayor tránsito de pasajeros, con 5.676.817 pasajeros en las 45.456 operaciones de vuelo que registró. El tráfico de mercancías alcanzó las 945 toneladas.

Destaca además el hecho de que en este 2016 ha sido el año en que mayor número de operaciones han tenido que hacerse en horarios próximos al del cierre oficial del aeropuerto. Llegando incluso a darse la circunstancia de que en algunos casos únicamente por minutos se han quedado vuelos sin poder despegar y que, según advierten representantes de los trabajadores, ello ha llevado incluso a que algunos profesionales hayan perdido sus puestos de trabajo por negarse a trabajar fuera del horario regular.

La dinámica de recortes de operatividad y servicios en el aeropuerto de Fuerteventura ha venido siendo ya denunciada de forma reiterada: cierre del servicio médico, eliminación de la ambulancia medicalizada, privatización del servicio de controladores aéreos, desaparición de la pista de contingencias, etc. Y todo ello, además, con una degradación progresiva de las condiciones laborales.

Es por ello que la siguiente iniciativa va dirigida a reiterar ante AENA y Fomento la reivindicación que vienen haciendo las instituciones mayoreras para ampliar el horario de operatividad del aeropuerto, en óptimas condiciones laborales y de convivencia con el entorno vecinal.

Por lo expuesto,

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Ministerio de Fomento y AENA a:*

*Punto único: Atender la reivindicación de las instituciones mayoreras para ampliar el horario de operatividad de las instalaciones del aeropuerto de Fuerteventura, en coordinación con la representación sindical de los trabajadores y respetando también a los planteamientos de los ayuntamientos afectados para una adecuada convivencia vecinal.*

En Canarias, a 14 de febrero de 2017.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

#### **9L/PNL-0368 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el personal examinador de las pruebas prácticas de las jefaturas provinciales de tráfico.**

*(Registro de entrada núm. 1806, de 17/2/17).*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el personal examinador de las pruebas prácticas de las jefaturas provinciales de tráfico.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias del diputado Gustavo Matos Expósito, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

#### ANTECEDENTES

La situación en que se encuentra la plantilla de examinadores de tráfico en Canarias es extremadamente preocupante. La escasez de personal que se prolonga ya en el tiempo está generando graves distorsiones entre



los ciudadanos que encuentran dificultades y retrasos para poder ser examinados y poder obtener su permiso para conducir.

Esto ha estado ocurriendo hasta tal punto que ya existen listas de espera para los alumnos de ambas provincias que se quieren presentar a la prueba práctica del carnet de conducir y que deben esperar en algunos casos ya tiempos de espera que superan los 45 días.

Las previsiones además indican que con la llegada de los meses de verano donde estadísticamente aumentan las solicitudes de pruebas para la obtención de los permisos para conducir puede derivar en una situación caótica. Es obvio que además la dificultad para poder obtener los distintos permisos tiene una incidencia en las oportunidades laborales de los ciudadanos que sufren los citados retrasos.

Esta situación derivada de la falta de personal para poder realizar los exámenes prácticos por parte de las Jefaturas de Tráfico genera además otros efectos al margen de los trastornos para los ciudadanos que desean someterse a la prueba para obtener el permiso de conducir.

Por una parte, están generando problemas graves a las empresas del sector de las autoescuelas de Canarias que están sufriendo colateralmente el retraso al reducirse el número de alumnos desalentados por la lista de espera para ser examinados, y por otro en la propia formación de los conductores lo que igualmente origina como es obvio un potencial problema de seguridad vial.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a ejecutar las medidas necesarias para paliar las deficiencias en el personal examinador de las pruebas prácticas de las jefaturas provinciales de tráfico de Canarias para la obtención de los distintos permisos de circulación y reducir los tiempos de espera para someterse a dichas pruebas prácticas por parte de los ciudadanos.*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PNL-0372 Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria.**  
(Registro de entrada núm. 2050, de 23/2/17).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

19.4.- Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la financiación de Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, a instancia de la diputada María Esther González González, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la financiación Metroguagua Las Palmas de Gran Canaria para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las sociedades modernas, demandan cada vez más de una alta y variada movilidad, lo que requiere un sistema de transporte complejo y adaptado a las necesidades sociales, que garantice los desplazamientos de personas y mercancías, de una forma económicamente eficiente y segura, pero todo ello sometido a una nueva racionalidad ambiental y a la nueva lógica de sostenibilidad.

Canarias ha de contar con unas redes de transporte integrado de viajeros por carretera, que favorezcan la cohesión de cada una de las islas y que den respuesta a los retos de una movilidad sostenible, desde parámetros de eficiencia, uso racional de los servicios públicos y un adecuado aprovechamiento de las infraestructuras, y para ello

es imprescindible apostar, entre otros, por el transporte público colectivo de viajeros, en detrimento del vehículo privado.

En este contexto, la idea de desarrollar e implantar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, un eje troncal potente de transporte público colectivo de viajeros, que conecte los núcleos atractores estructurantes del municipio, no es algo nuevo, surge a principios del año 2011, en el marco del debate del Pacto por la Movilidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Y tras un exhaustivo análisis de los distintos sistemas de transporte colectivo, se decidió que el sistema más adecuado para la ciudad era el Metroguagua, un sistema de alta capacidad, poco contaminante y que cuesta 2 veces menos que un sistema tranviario o tren ligero.

Se trata de un modo de transporte rápido que puede combinar la calidad del transporte ferroviario con la flexibilidad y ligereza de las guaguas.

El presupuesto inicial de esta infraestructura es de 100,4 M€, aunque según las estimaciones del BEI, la inversión final será de entre 120 y 125M€, es decir, un sistema que sin catenaria, ni tendido eléctrico propio, será un tercio más barato que el tranvía de Santa Cruz de Tenerife, que tuvo un costo de 305M €, y en cuya financiación, como no podía ser de otra manera, intervinieron todas las Administraciones, las municipales, la insular, el Gobierno de la CAC y el Gobierno de España.

Y en el caso del Metroguagua, al igual que en el tranvía de S/C de Tenerife, también hablamos de un proyecto que excede lo local, ya que la movilidad en la capital de la isla, afecta a las comunicaciones del conjunto de la isla, por lo que entendemos que en la financiación de éste proyecto también deben implicarse todas las administraciones.

La propuesta de Nueva Canarias es que el Metroguagua de Las Palmas de GC, sea financiado:

1/3 por Gobierno de España.

1/3 por el Gobierno de Canarias.

1/3 por las Administraciones de Gran Canaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1.- Cofinanciar el proyecto Metroguagua de Las Palmas de Gran Canaria, con 40 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias en los próximos cuatro ejercicios.*

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España:*

*2.- A financiar del Metroguagua de Las Palmas de Gran Canaria, con la aportación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de, al menos, de 40 millones de euros.*

En Canarias, a 22 de febrero de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

#### **9L/PNL-0374 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el aeropuerto Tenerife Norte-Los Rodeos.**

*(Registro de entrada núm. 2069, de 23/2/17).*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el aeropuerto Tenerife Norte-Los Rodeos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias del diputado Gustavo Matos Expósito, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

## ANTECEDENTES

Los aeropuertos de Canarias son nuestra puerta de entrada, nuestra primera tarjeta de presentación para los miles de visitantes que cada año aterrizan en nuestras islas. Es evidente por tanto que mantener las terminales de pasajeros en unas condiciones de calidad y mantenimiento dignas resulta de gran importancia en relación con la imagen que de las islas se llevan los turistas en su visita a Canarias.

No podemos olvidar al respecto que el Gobierno de España llevó a cabo una privatización de AENA por la que las infraestructuras que se financiaron con recursos públicos se terminaron de poner en manos privadas a un precio muy por debajo del valor de mercado que en pocas horas se determinó desde que se abrió la venta de la sociedad. Entre esas infraestructuras se encuentran evidentemente las terminales aeroportuarias de Canarias y por consiguiente el aeropuerto de Los Rodeos Tenerife Norte.

En este sentido, la terminal del aeropuerto de Tenerife Norte presenta una imagen deplorable cada vez que se producen lluvias con cierta intensidad, algo que tampoco es infrecuente en dicho aeropuerto.

De este modo, la terminal en su parte dedicada a las llegadas de pasajeros insulares, nacionales e internacionales, cuando se producen las lluvias sufre unas visibles y numerosas filtraciones que obligan a utilizar sistemas muy precarios para impedir que el agua que se filtra por las cubiertas suponga un riesgo para los pasajeros y produzca una inundación de la terminal.

Ello provoca una imagen inadecuada y precaria de nuestras infraestructuras que no es conveniente para la imagen de modernidad y calidad que Canarias y Tenerife deben transmitir a los visitantes en su primer contacto con la isla.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a reparar las deficiencias que presenta el aeropuerto Tenerife Norte-Los Rodeos en relación con las filtraciones producidas en su cubierta y su sistema de impermeabilización.*

Canarias, a 23 de febrero de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PNL-0371 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las prestaciones sociales económicas básicas: escrito del GP autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 61, de 2/3/17).*

*(Registro de entrada núm. 2157, de 24/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las prestaciones sociales económicas básicas: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del GP Socialista Canario, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-1576 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto Rebeca en apoyo a la economía azul, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1593, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto Rebeca en apoyo a la economía azul, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos y líneas estratégicas del Proyecto Rebeca en apoyo a la economía azul?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1577 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre marca única para las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1594, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre marca única para las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas su departamento destinadas a la creación de una marca única para las zonas comerciales abiertas de Canarias a fin de mejorar su promoción?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1578 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fomento empresarial a través de las cámaras de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1595, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fomento empresarial a través de las cámaras de comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones de fomento empresarial a través de las cámaras de comercio está desarrollando su departamento?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1579 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1596, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas para facilitar el acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización tiene previsto solicitar al Gobierno de España?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1580 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre salario no abonado de enero a abril de 2013 a personal de la administración pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 1597, de 14/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre salario no abonado de enero a abril de 2013 a personal de la administración pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja su departamento para el abono a determinado personal de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias del 20% del salario dejado de abonar entre enero y abril de 2013?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1581 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aplicación de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 1598, de 14/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aplicación de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Está su consejería llevando a cabo un balance de la aplicación de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos a fin de mejorarla?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-1582 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1599, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la Comisión de Asuntos Europeos.

## PREGUNTA

*¿Qué planteamientos hizo el señor consejero y qué respuestas obtuvo a los mismos en su reunión con Daniel Calleja, de la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/C-1583 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el comisario europeo de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1600, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el comisario europeo de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta

al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la Comisión de Asuntos Europeos.

#### PREGUNTA

*¿Qué planteamientos hizo el señor consejero y qué respuestas obtuvo a los mismos en su reunión con Carlos Moedas, comisario europeo de I+D+i?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/C-1584 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el Brexit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1601, de 14/2/17).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el *Brexit*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la Comisión de Asuntos Europeos.

#### PREGUNTA

*¿Qué planteamientos hizo el señor consejero y qué respuestas obtuvo a los mismos en su reunión con Guy Verhofstadt (negociador del Parlamento Europeo para el Brexit)?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/C-1585 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consideración de obras hidráulicas de interés general para el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1602, de 14/2/17).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consideración de obras hidráulicas de interés general para el Estado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se vienen aplicando para la consideración de obras hidráulicas como “de interés general para el Estado”?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**9L/PO/C-1586 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución de obras hidráulicas consideradas de interés general para el Estado en próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1603, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución de obras hidráulicas consideradas de interés general para el Estado en próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las siguientes obras hidráulicas consideradas como “de interés general para el Estado” cuya ejecución se pretende promover desde el Gobierno de Canarias en las próximas anualidades?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**9L/PO/C-1587 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre regulación de la participación de docentes jubilados en actividades de centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1604, de 14/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre regulación de la participación de docentes jubilados en actividades de centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a la regulación de la participación de docentes jubilados en actividades de centros educativos?*

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Dolores A. García Martínez.

**9L/PO/C-1588 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la cuota de pesca de atún rojo para la campaña de 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1609, de 14/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la cuota de pesca de atún rojo para la campaña de 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la nueva cuota para Canaria de pesca de atún rojo para la campaña de 2017?*

En Canarias, a 14 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PO/C-1589 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la lengua de signos en la reforma del Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1661, de 14/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la lengua de signos en la reforma del Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

#### PREGUNTA

*¿Por qué en la reforma del nuevo Estatuto de Autonomía no se incluye la lengua de signos como derecho?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PO/C-1590 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la docencia especializada en geriatría en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 1744, de 16/2/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la docencia especializada en geriatría en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué condiciones y qué garantía de futuro tiene la docencia especializada en geriatría, que se imparte en el Hospital Insular de Lanzarote?*

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

**9L/PO/C-1591 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 1745, de 16/2/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el concierto del Servicio Canario de la Salud con el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*En el marco del concierto entre el Servicio Canario de la Salud y el Hospital Insular de Lanzarote, ¿cuántas personas han sido atendidas en el año 2016?*

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

**9L/PO/C-1592 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los dispositivos asistenciales de adicciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1746, de 16/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los dispositivos asistenciales de adicciones en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Desde esa consejería qué planteamiento de futuro se prevé en relación a los dispositivos asistenciales en materia de adicciones en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

**9L/PO/C-1593 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1747, de 16/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿A día de hoy cuántas personas se encuentran en la lista de espera sanitaria en la isla de Lanzarote, tanto quirúrgica como para pruebas diagnósticas y consultas de especialistas?*

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

**9L/PO/C-1594 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aportación económica del Gobierno central al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1758, de 16/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aportación económica del Gobierno central al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y deportes, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene la consejería con relación a la celebración de la Comisión Mixta Canarias-Estado en materia de Turismo para tratar la aportación económica del Gobierno central al Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias (Pitcan) 2017-2020?*

En Canarias, a 16 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**9L/PO/C-1595 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1763, de 16/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza sobre la implicación de la comunidad autónoma en el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dentro de sus políticas para fomentar la movilidad europea entre los universitarios canarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-1596 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre modelo de crecimiento para reducir la tasa de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1764, de 16/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre modelo de crecimiento para reducir la tasa de desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Podría explicarnos cuáles son las iniciativas que el nuevo Ejecutivo tiene previstas poner en marcha para impulsar un modelo de crecimiento que sea efectivo para reducir nuestra alta tasa en materia de desempleo?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-1597 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desahucios en viviendas en régimen de arrendamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1765, de 16/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desahucios en viviendas en régimen de arrendamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué medidas tienen previstas para evitar desahucios en viviendas en régimen de arrendamiento?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-1598 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre las obras de renovación y rehabilitación de la terminal del aeropuerto Tenerife Sur, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 1813, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre las obras de renovación y rehabilitación de la terminal del aeropuerto Tenerife Sur, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

*¿Cuándo darán comienzo las obras de renovación y rehabilitación de la terminal del aeropuerto Tenerife Sur?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

**9L/PO/C-1599 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre vía rápida entre Fasnía y la TF-1, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**  
(Registro de entrada núm. 1814, de 17/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre vía rápida entre Fasnía y la TF-1, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto realizar el Gobierno de Canarias una vía rápida entre Fasnía y la TF-1?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

**9L/PO/C-1600 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento las 24h del Centro de Atención Primaria de Fasnía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 1815, de 17/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento las 24h del Centro de Atención Primaria de Fasnía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la consejería poner en funcionamiento las 24h el Centro de Atención Primaria del municipio de Fasnía?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

**9L/PO/C-1601 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Centro de Micología de Villa de Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1816, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Centro de Micología de Villa de Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿Cuenta la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes en este momento con terrenos, proyecto de obra civil y museístico para el anunciado Centro de Micología de Villa de Mazo?*

Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-1602 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los convenios de Promotur con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1817, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los convenios de Promotur con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿En qué fecha se estima cerrar y firmar los convenios entre Promotur y cada uno de los cabildos insulares?*

Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-1603 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre líneas de colaboración con las OMIC en 2016 y 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

(Registro de entrada núm. 1818, de 17/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre líneas de colaboración con las OMIC en 2016 y 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

*¿En relación con las Omic de Canarias, cuáles han sido las líneas de colaboración desarrolladas a lo largo del año 2016 y qué tiene previsto su consejería para el año 2017?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/C-1604 Del Sr. diputado D. Antonio Ángel Castro Cordobez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de puerto de interés autonómico en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 1829, de 17/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- Del Sr. diputado D. Antonio Ángel Castro Cordobez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de puerto de interés autonómico en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Antonio A. Castro Cordobez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral en comisión.



## PREGUNTA

*Sr. consejero, ¿en qué situación se encuentra el proyecto de puerto de interés autonómico a realizar en el municipio del Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Antonio Castro Cordobez.

**9L/PO/C-1605 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1841, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/C-1606 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1842, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el cese de operaciones de Thomas Cook en Canarias?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/C-1607 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1843, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre los servicios de intermediación del Servicio Canario de Empleo?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/C-1608 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento de la Red Eures, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1844, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento de la Red Eures, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera

de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el funcionamiento de la Red Eures?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/C-1609 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto de iluminación de los túneles de la carretera de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 1845, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto de iluminación de los túneles de la carretera de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto de iluminación de los túneles de la carretera de Valle Gran Rey?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/C-1610 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre plan de acciones para el impulso de la actividad pesquera tradicional para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1846, de 17/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre plan de acciones para el impulso de la actividad pesquera tradicional para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## PREGUNTA

*¿Cuándo estima el Gobierno de Canarias poner en marcha el plan de acciones para el impulso de la actividad pesquera tradicional a través del producto local, recogido en los Presupuestos 2017 con una partida de 50.000 euros, para la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**9L/PO/C-1611 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1897, de 20/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación del expediente de proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/C-1612 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1898, de 20/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación del expediente de proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/C-1613 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1899, de 20/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Cómo se está prestando el servicio de atención a los enfermos mentales en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.



Parlamento de Canarias